

Misión del H. Ayuntamiento de Pantelhó y de su Administración Pública Municipal:

Somos un gobierno que representa y sirve a su ciudadanía con compromiso y sencillez, actuando bajo los principios de lealtad, honestidad, ética, respeto absoluto a todo ciudadano e imparcialidad; que tiene como objetivo, cumplir con los compromisos adquiridos, a través del dialogo y los acuerdos, buscando siempre mejorar el nivel de vida de los ciudadanos que representa, con la gestión e implantación de programas, proyectos y servicios de calidad, con equidad, enfoque de desarrollo sustentable, optimizando los recursos humanos y materiales y siempre apegados a la ley.



Visión de nuestro municipio:

Queremos ser un municipio unido, en paz, en donde se viva y conviva en armonía y tolerancia, con un gobierno y administración pública, honesta, responsable, comprometida con su gente y entorno, transparente y confiable. Un municipio seguro, cálido, ordenado, limpio; con más y mejores servicios públicos municipales; con oportunidades para acceder a una buena educación y saludable y con una amplia participación ciudadana. Un municipio en donde todos asumamos el compromiso de promover el desarrollo social, económico, político y cultural, para mejorar las condiciones de vida de todos los que vivimos en Pantelhó.





Nuestros Valores

El Compromiso: Porque es el valor que nos distinguirá en el trabajo diario, al trabajar para nuestra gente. En esta administración municipal, juntos lograremos el cambio.

El Trabajo: Porque es el valor con el cual nos comprometemos a dar nuestro mayor esfuerzo en la realización de nuestras funciones para el bien de los ciudadanos.

La Responsabilidad: Porque es el valor moral que permite a una persona administrar, reflexionar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos. Ser responsable es siempre hacerse cargo de los actos realizados por nosotros mismos, aceptando las consecuencia, sean estas buenas o malas, de nuestro accionar en el ámbito personal o laboral.

El Respeto: Porque es el valor que nos permite reconocer los derechos iguales de todos los individuos así como de la sociedad en que vivimos. El respeto consiste en aceptar y comprender las diferentes formas de actuar y pensar de otro ser humano, siempre y cuando no contravengan ninguna norma o derecho fundamental.

La Solidaridad: Porque es el valor a través del cual, promoveremos la capacidad de trabajar en equipo, respetando y ayudando lo más que se pueda, unidos por una meta en común. La solidaridad proviene del instinto humano a buscar la convivencia social, a sentirse hermanado a sus semejantes logrando con ello una total cooperación en proyectos o metas en común.

La Eficiencia: Porque es el valor que imprimiremos en todas nuestras funciones para optimizar al máximo los recursos: humanos, financieros y materiales, para dar cabal cumplimiento a las tareas asignadas, con el fin de dar trámite en el menor tiempo posible y lograr la mejor calidad en el servicio que se brinda a los ciudadanos.

La Justicia: Porque es el valor con el cual se logra la cordial convivencia, respetando los derechos iguales de los demás seres humanos. Esto se logra autorizando, permitiendo o prohibiendo acciones específicas que pueden afectar o beneficiar al colectivo social.

La Tolerancia: Porque es el valor con el que se logra como parte del proceso que tenemos en la vida de admitir la igualdad de derechos humanos, respetando las múltiples diferencias existentes entre los seres humanos, con el fin de conservar mejores relaciones personales.

La Igualdad: Porque es el valor que se refiere al trato que todas las personas deben recibir. Todos los hombres somos igualmente valiosos e importantes sin tomar en cuenta la raza, el sexo, la posición económica, la religión o la inteligencia.



*H. Ayuntamiento Constitucional
2015-2018. Pantelbó, Chiapas.*

